



Dependencia:- Presidencia Municipal
 Departamento:- Concepción del Oro, Zacatecas
 Expediente:- Secretaría de Gobierno Municipal.
 OFICIO:- P.M./2021-2024
 1947

OFICIO DE COMISIÓN

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE.- GUADALUPE DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
 N1-ELIMINADO 7
 PUESTO.- CHOFER
 ADSCRIPCION.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESTINO:

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2023
 CIUDAD/LOCALIDAD.- ZACATECAS ZACATECAS
 PERIODO.- 2021-2024
 NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN: 1
 OBJETIVO DE LA COMISIÓN- VA POR PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
 AL CENTRO DE CAPACITACION

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: KIA BLANCO NUM. ECONOMICO: 00
 VEHICULO PARTICULAR: PLACAS: ZGR-325-D
 COMBUSTIBLE: VALE NO.- FACTURA:

<p>COMISIONADO</p> <p>Gpe de Jesus Abel Hernandez</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>SECRETARIA DE GOBIERNO Concepción del Oro, Zac. Ayuntamiento 2021-2024</p> <p>JOSE LUIS MARTINEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
---	---

PARA EFECTO DE COBRO, DEBE CONTENER TODOS LOS DATOS AQUÍ SEÑALADOS

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
 Concepción del Oro, Zac.
 c.c.p. Contralora KAREN GUEVARA GAONA
 Ayuntamiento 2021-2024

ALLENDE NUM. 016 P. 98200
 CONCEPCION DE ORO ZAC.
 TEL 842-424-0017 Y 842-424-0233

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMACIÓN:

NO.	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	NOMBRE(S)	DÍA 1	DÍA 2
1	HERNANDEZ	DAVILA	GRISELDA GUADALUPE	23/ENERO/23	24/ENERO/23
2	NAJERA	LOPEZ	RIGOBERTO	23/ENERO/23	24/ENERO/23

Nota: La programación de la evaluación de los aspirantes señalados, de acuerdo a la normatividad aplicable podrá estar sujeta a una extensión del proceso, por lo cual, si fuera el caso le será notificado el día o los días, así como el horario en que deberá de presentarse a continuar con el proceso de Evaluación de Control de Confianza.

OBSERVACIONES:

La C. Hernández Dávila Griselda Guadalupe, sin excepción alguna deberá de presentar el primer día de su evaluación la siguiente documentación:

- Buro de crédito

En seguimiento al oficio No. SSP/CEEYCC/O-4462/2022, en donde se notificó programación de la Evaluación de Control de Confianza de aspirantes a ingresar a la Dirección de Seguridad Pública. Por el presente se hace de su conocimiento que el C. López García Javier, no se presente a iniciar con su proceso en las instalaciones de este Centro.

En cuanto al C. Rodríguez De la Cruz Josefina, no cumple con lo señalado en el artículo 88, apartado A, fracción IV de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al no acreditar la escolaridad mínima. En caso de que sea de su interés en que el aspirante sea considerado para iniciar proceso de evaluación, se deberá enviar la documentación que acredite lo correspondiente a más tardar 03 días hábiles a partir de la presente notificación.

Con respecto a los C. Nájera López Gregorio y C. Rodríguez Coronado Rosa, por parte de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, se informó vía telefónica que desistieron del proceso.



Centro Estatal de
Evaluación y Control
de Confianza
Secretariado Ejecutivo
S E S P

(21)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.